

Un nuevo Centro de Familia

Lo acordaron la ministra de Capital Humano de la Nación, Sandra Pettovello y el intendente Guillermo Montenegro para acompañar de manera integral y sin intermediarios a las familias más vulnerables

La ministra de Capital Humano de la Nación, Sandra Pettovello, recibió al intendente Guillermo Montenegro, y a la secretaria de Desarrollo Social Vilma Baragiola, para firmar un convenio con el objetivo de abrir un nuevo Centro de Familia en la ciudad.

Se trata de una iniciativa, que arrancará a mediados de octubre, que busca acompañar de manera integral y sin intermediarios a familias de la ciudad, a través de un voucher para que niños y adolescentes puedan elegir entre diferentes actividades deportivas, culturales y educativas.

De acuerdo a lo informado desde el Municipio "lo disruptivo del programa es que el voucher va directamente a los chicos para que elijan qué actividad quieren hacer sin ningún tipo de intermediarios".

"Se rompe con la idea de que el dinero

lo tiene que girar el estado a una institución, ONG o club. Ahora le llega a los chicos directamente para que puedan destinarlo a la actividad que más les guste dentro de las opciones disponibles en los 19 centros adheridos", agregaron.

Además, aclararon que "ese voucher se va a poder utilizar solamente en los centros adheridos, por lo que si alguien quisiera realizar cualquier otro tipo de compra con ese dinero, no va a poder porque la operación va a aparecer como rechazada. Eso garantiza el correcto uso de los beneficios del programa".

En esta primera instancia se trabajará con mil familias de la zona norte de la ciudad, que fueron seleccionadas integrando bases de datos de Centros de Salud, Sociedades de Fomento, Polideportivos barriales y áreas del Municipio local.



Botan 'Santísima Trinidad'

Tal lo anunciado, se presentó en sociedad el "Santísima Trinidad", un moderno pesquero multipropósito construido en SPI Astilleros. La familia Baldino y la empresa Maronti S.A. encabezaron la ceremonia de botadura en la Escollera, acompañados por trabajadores, autoridades y referentes de la actividad naval portuaria.

El flamante barco es el tercero de su tipo desarrollado por SPI y está especialmente diseñado para la captura de merluza, calamar y langostino, con la capacidad de procesar y congelar a bordo, dotado de tecnología de última generación.

La presidenta de SPI Astilleros, Sandra Cipolla, destacó el significado del proyecto para el sector industrial y el empleo local. "Este nuevo barco es mucho más que un negocio: genera trabajo en la construcción, el mantenimiento y también en la actividad pesquera. Es una apuesta virtuosa por el empleo argentino", subrayó.

Cipolla recordó que el proceso demandó cinco años de trabajo, atravesados por

pandemia, restricciones y cambios de reglas económicas, y remarcó el compromiso del equipo técnico y profesional. "Es la satisfacción de un objetivo cumplido, con ingenieros egresados de universidades nacionales que ven reflejada su carrera en esta embarcación. Sin confianza, proyectos así no serían posibles", afirmó.

Por su parte, el socio fundador de SPI, Horacio Tettamanti, puso en valor la trascendencia del hito: "Cada botadura es especial, pero esta sintetiza la máxima aspiración: hecho por argentinos, para una familia argentina, con tradición pesquera de cuarta generación y con bandera argentina".

Tettamanti sostuvo que el "Santísima Trinidad" es prueba de lo que se puede lograr con cooperación y compromiso. "Cuando dialogamos, nos escuchamos y fijamos un rumbo común, conseguimos cosas que parecían imposibles. El esfuerzo de Tony Baldino y de Sandra Cipolla fue extraordinario y ojalá marque un rumbo para el sector", concluyó.



Asociación Civil TABERNACULO EMANUEL

Asamblea de socios Autoconvocados para normalizar la institución

Atento la situación de irregularidad en que ha venido funcionando la Institución y de carecer en la actualidad de autoridades legales constituidas, en el marco del expediente EXP-33030/25-10 fiscalizado por la D.P.P.J, se convoca a asamblea de socios autoconvocados para el dia 15 de octubre de 2025 a las 17 hs en 1era. convocatoria y 18 hs. en 2da convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de la aprobación del inicio del procedimiento de normalización por ante la D.P.P.J.-
- 2) Elección de una comisión normalizadora de 3 socios por un plazo de 6 meses.

Fdo. Adrian Rimoli, presidente.

Vence 16/9/2025

EDICTO

"HOLGUÍN MARÍA BELÉN S/ QUIEBRA (Expte 128383)" El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial Mar del Plata a cargo del Dr. MAXIMILIANO COLANGELO hace saber y pone manifiesto por cinco días, que con fecha 18/02/2025 se ha decretado la quiebra de MARÍA BELÉN OLGUÍN, argentina, DNI N° 26.465.155, CUIL 27-26465155-2, con domicilio real en la calle 11 de septiembre N° 9746 de la ciudad de Mar del Plata, síndico designado CPN Adler Marcela Isabel con domicilio legal constituido en la calle Rodríguez Peña 3135 1° C de la ciudad de Mar del Plata, siendo los días de atención lunes a viernes de 8:00hs a 12:00hs y de 16:00hs a 20:00hs, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2025. Se intim a terceros que tengan en su poder bienes o documentos de la fallida que oportunamente hagan entrega al síndico de los mismo. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces. Se deja constancia que el 17 de diciembre 2025 y el 05 de marzo de 2026 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos de los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Mar del Plata, 12 de agosto de 2025. PARA SER PUBLICADO EN EL DIARIO "El Atlántico" de Mar del Plata por CINCO días sin necesidad de previo pago de aranceles, tasas y otros gastos sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refiere el Art. 240 LCQ

Vence 17/9/2025